



Rancagua, 15 de noviembre 2019

INFORMATIVO

Estimadas Familias de nuestro colegio:

Hemos tenido días intensos y complejos en la realidad nacional y local, que han alterado los quehaceres familiares, laborales y sociales. Nosotros como colegio, no hemos quedado al margen de dicha coyuntura. Por lo indicado, hemos considerado oportuno entregar algunas indicaciones a 3 semanas de concluir el presente año escolar.

Lo señalado, lo hacemos en el entendido que lo planteado en las siguientes líneas puede verse alterado por los acontecimientos que en lo cotidiano vamos viviendo.

Ante esto, y considerando que Ustedes son quienes mejor nos pueden colaborar en este cierre del presente año, me permito orientarles aportando algunos criterios comunes a la hora de ir tomando decisiones.

1. En el marco de este contexto, es importante atender los canales oficiales de comunicación, correos y redes sociales alimentados por personal responsable de nuestro colegio. Ello, nos permitirá estar oportunamente informados y, al mismo tiempo, **aunar criterios** para que las decisiones sean lo más coherentes, consistentes y consecuentes con nuestro carisma y nuestra historia colegial.
2. Como comunidad educativa católica y marista, no estamos ajenos al contexto social y a las manifestaciones y demandas sociales que revelan una realidad que duele, que preocupa y de la que todos debemos ocuparnos, en fidelidad al evangelio.
Entendemos, comprendemos y nos hacemos parte de las demandas ciudadanas, para lograr mejorar a nuestro país de esta dolorosa enfermedad que es la inequidad social, cultural y económica. Abogamos porque todos unidos, encontremos ideas lúcidas y caminos posibles para impulsar los cambios que sean necesarios; pero también somos conscientes de que esos cambios sólo serán posibles, duraderos, fructíferos y trascendentes, si son el resultado de un diálogo ciudadano y político responsable y respetuoso. Ese es el camino.
3. Como educadores -desde nuestra tribuna- haremos lo propio, inspirados en nuestra misión institucional y cristiana, que nos mandata formar integralmente a nuestros niños, niñas y jóvenes y ser garantes de sus derechos. Es un principio irrenunciable que nos compromete a estar activos y vigilantes para que sus derechos no sean vulnerados de ninguna forma y en ninguna circunstancia.
Por eso, responsablemente y de acuerdo a las normativas que fija la autoridad, debemos intentar llevar una **vida comunitaria lo más regular posible, avanzando en la cobertura curricular y el proceso evaluativo**. No obstante lo señalado, hemos de tener presente nuestra propia realidad, la que -muchas veces- es muy distinta de otra y, por tanto, debemos estar muy atentos a las señales de esta crisis social y política que pudiese afectar nuestro proceso de cierre del año escolar.

4. Es importante tener en cuenta que, desde el punto de vista normativo, **no estamos facultados para cerrar anticipadamente el año escolar, ni modificar el calendario escolar dispuesto por el Ministerio de Educación, ni suspender arbitrariamente jornadas escolares, entre otros.** Por lo anterior, continuaremos trabajando con nuestros alumnos hasta el día 06 de diciembre.

Sobre lo comentado les señalo lo siguiente:

- *Hasta el día viernes 22 de noviembre, la jornada escolar concluirá a las 14:20 horas. La jornada de la tarde (talleres, academias, deportes, entre otros.), continuará desarrollándose hasta las 17:00 horas.*
- *Del día lunes 25 de noviembre al día 06 de diciembre, la jornada de la mañana se extenderá hasta las 13:40 horas. Por la tarde, en las semanas señaladas, quedan suspendidas todas las actividades.*

5. Ante eventos críticos o situaciones de convulsión social que se pudiesen dar durante las fechas señaladas; las familias resolverán si envían a sus hijos o no a la jornada escolar correspondiente, como lo han venido haciendo hasta la fecha. En dicho escenario, el colegio brindará **flexibilidad al aplicar las normas de asistencia o atrasos.** Les pido entender que una baja asistencia de alumnos a clases hace inviable sostener un trabajo regular como era nuestro diseño original, lo que sí ofrecemos, más allá de algunas correcciones que haremos sobre el particular, trabajar en guías de materias, repastos de contenidos, ejercitaciones, entre otros. La idea es mantener activo el proceso de aprendizajes de nuestros estudiantes, aprovechando los tiempos de los que disponemos.

Hemos adoptado el mismo criterio en el **NO uso del uniforme escolar.** Lo anterior, ha tenido como fin resguardar la integridad física y emocional de nuestros estudiantes. Lo central es que no sean objeto de agresiones públicas de quienes han considerado que el continuar con nuestro quehacer escolar es restarse o no adherir a las legítimas reivindicaciones por ellos reclamadas.

6. **Sobre las evaluaciones del Tercer trimestre.** Hemos resuelto variar el programa de entrega y períodos de evaluación. Cada asignatura, según las directrices dadas por las Direcciones de sección y el área pedagógica del colegio, rediseñará su planificación en esta materia. Más allá de las condicionantes que nos asisten, haremos el esfuerzo por avanzar en la cobertura curricular en cada sector de aprendizaje. Del mismo modo, aplicaremos procesos evaluativos diversos. En el Portal se continuará informando sobre los temas específicos asociados a este punto y será el nexo, entre los estudiantes y sus docentes en las tareas académicas promovidas por cada asignatura.

7. **Equipo de Contingencia.** Se encuentra conformado por los integrantes del Consejo Directivo, los que diariamente analizamos la situación desde diferentes prismas. Creemos, que nuestras instalaciones, por su tipo de construcción, son altamente seguras para brindar protección y seguridad a todos nuestros usuarios. Las personas encargadas de los accesos tienen instrucciones precisas ante situaciones anómalas que se pudiesen dar; el ingreso o salida por las diferentes puertas puede variar su habitualidad ante situaciones excepcionales, así lo hemos definido con los responsables de dichos lugares. Dentro de las precauciones que hemos adoptado se encuentran: se mantiene restringido el ingreso al colegio a personas externas; los alumnos solo podrán retirarse del establecimiento con las debidas autorizaciones emanadas de los apoderados o, el retiro directo por parte de éstos; los gimnasios están habilitados para albergar a una mayor cantidad de alumnos en caso de alguna emergencia que se pudiese suscitar en los patios o salas

de clases; se revisan diariamente los ingresos por las calles laterales del colegio reforzando sus cerraduras desde su interior, de igual manera, los docentes tienen un plan de acción para con los alumnos ante situaciones más complejas. Creemos que la sala de clases y lo que en ella se viva, nos permitirá salvaguardar la integridad física y emocional de los que allí permanecen. En caso de desmanes en el exterior que puedan afectar el “normal” funcionamiento de nuestras tareas habituales, los accesos serán cerrados y ningún alumno se podrá retirar mientras exista riesgo para su integridad física. Los apoderados son los únicos que pueden solicitar la salida de los alumnos bajo situaciones excepcionales.

8. **Comunicación oportuna y clara.** Hemos modificado el horario de envío del comunicado diario, a partir del día lunes 18 de noviembre. Éste, será remitido a sus correos y redes, **entre las 10:00 y 10:30 horas**, de forma tal, que ustedes se informen a tiempo y sepan cómo podría afectar lo dispuesto a sus hijos e hijas para el siguiente día o semana.
9. **Ante comunicados (difundidos por redes) emanados de otras reparticiones públicas o privadas, es necesario aclarar:** que el colegio adherirá a ellos (comunicados) sólo en caso de que exista tuición legal de dicha repartición y/o autoridad para con nuestro establecimiento y se hagan llegar de manera oficial a la Rectoría del establecimiento. Se debe entender que no todo lo que se difunde es veraz, y que el obrar de un establecimiento o de varios de ellos ante circunstancias especiales, no obliga imperiosamente a que nuestro colegio adopte igual procedimiento.

Nuestra tarea es ponderar, en su justa medida, los acontecimientos que estamos viviendo. Es sabido que ante situaciones críticas, cuesta consensuar resoluciones únicas. Por ello, se hace necesario dar crédito a lo resuelto por la dirección y confiar en lo que se va indicando. Más allá de lo expresado, cada familia o apoderado tiene la más absoluta libertad para obrar en contrario (asistencia o no de su pupilo/a a clases), independiente de lo que el colegio haya determinado en cuanto a su quehacer.

10. Se hace necesario agregar, que todos estos procedimientos de excepción **no significan que estemos dejando de cumplir nuestra misión educativa.** Al contrario, es precisamente “en cumplimiento de esa misión” que se están tomando estas medidas, pese a las dificultades que genera la contingencia.

Les invito a colaborar en estos tiempos de crisis y efervescencia social, en alimentar la esperanza de que la paz en nuestro país se logrará alcanzar, en la medida que nuestra institucionalidad pueda ejercer el mandato soberano en ellas depositado por nuestra hermosa historia republicana, y la voluntad de la gente de promover el diálogo y la tolerancia en la construcción de un “nuevo” Chile más justo e inclusivo para todos.

Encomendamos a nuestra Buena Madre nuestras aflicciones y esperanzas. Recuerden que Ella lleva a su adorado hijo en sus brazos y corazón.

Un saludo fraterno para cada uno(a) de ustedes,

Claudio Castillo Faúndez
Rector